



FIRMADO POR

María Emilia Díaz Varela  
Encargada de Contratación Administrativa y  
Convenios de Colaboración  
15/03/2024



FIRMADO POR

Goretti Sanmartín Rei  
Presidenta  
15/03/2024



CONSORCIO DE SANTIAGO

NIF: V15392319

Contratación y servicios

Expediente 1288145Q



El Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela tiene previsto proceder a la contratación administrativa de la concesión del servicio de gestión, explotación y mantenimiento del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.

Por lo expuesto, solicito que se sirva autorizar la iniciación, ordenación e instrucción del correspondiente expediente de acuerdo con lo previsto en los artículos 131 y 145 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme a las siguientes características:

- Objeto del contrato:** concesión del servicio de gestión, explotación y mantenimiento del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.
- Código CPV** 79950000-8 Servicios de organización de exposiciones, ferias y congresos.
- Valor Estimado:** 10.942.365€
- Duración:** 7 años
- Canon de la licitación:**
  - a) **Inversión Inicial:** El adjudicatario deberá realizar una inversión única inicial. El importe de esta inversión inicial será de un mínimo de 350.000 euros.
  - b) **Canon fijo:** Se establece para su licitación un canon anual de cincuenta mil euros (50.000€), IVA no incluido. Este canon es objeto de licitación al alza, de forma que el canon anual efectivo será el ofertado por quien resulte adjudicatario.
  - c) **Canon Anual Variable:** el canon anual variable consiste en un porcentaje sobre el Importe Neto de la cifra de Negocios de cada anualidad. El porcentaje a aplicar sobre el Importe Neto de la cifra de Negocios será ofertado por el licitador en su proposición económica, excluirá el IVA y no será inferior al 5,5 %, que se ha establecido como mínimo.
- Sistema de adjudicación:** procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

La Responsable de Contratación Administrativa

Fdo.: Emilia Díaz Varela

Vista la anterior propuesta realizada por el Departamento de Contratación para la contratación administrativa de la concesión del servicio de gestión, explotación y mantenimiento del Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia, en uso de las atribuciones que me confieren los estatutos del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela, tengo a bien autorizar la iniciación, ordenación e instrucción del expediente conforme a las anteriores características.

Santiago de Compostela, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FDO.: GORETTI SANMARTÍN REI



CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Código Seguro de Verificación: YPAA AAEE WMFJ QFNH PJ7E

inicio expediente concesión Palacio Congresos - SEFYCU 4867944

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://www.consorciodesantiago.gob.es/>

Pág. 1 de 1